

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 373/17

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

D E C R E T O

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 23.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 47 y 48 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante este Decreto, como Alcalde-Presidente de Higuera de las Dueñas, RESUELVO que, por nacimiento de un hijo y dado que estaré ausente del Municipio entre los días 10 de febrero de 2017 al 25 de febrero de 2017, ambos inclusive, me sustituya en mis funciones de Alcalde, durante dicho periodo de tiempo, el Teniente de Alcalde, D. JUAN LORENZO PRIETO.

Lo decreto, mando y firmo en Higuera de las Dueñas, a 1 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.